



1.926 millones de euros en 2018 para Justicia

El gasto público en Justicia del Estado se elevará en 2018 hasta los 1.926,6 millones de euros, lo que supone un incremento del 3,1% respecto a la partida asignada a esta materia en 2017. Con 1.754 millones de euros de presupuesto, el Ministerio de Justicia es la institución a la que se destina la mayor inversión, el 91%, mientras que el 9% restante se reparte entre los organismos autónomos dependientes del Ministerio y el Consejo General del Poder Judicial.

El presupuesto del departamento que dirige Rafael Catalá incide en una Justicia con más y mejores medios personales y materiales, en mejorar el servicio de asistencia jurídica gratuita, fortalecer nuestro modelo de lucha contra la violencia de género y de asistencia a las víctimas de delitos y en avanzar en el proceso de transformación digital y organizativa de la Justicia iniciado en los últimos años.

En el capítulo de gastos de personal se destinarán a lo largo de este año 1.382,8 millones de euros, el 78,7% del presupuesto total del Ministerio, lo que supone un incremento del 2,5% respecto a las cuentas del pasado ejercicio. Esta dotación se traducirá en un aumento retributivo del 1,75 para el personal de la Administración de Justicia y en la mejora de la calidad y profesionalización del empleo mediante una Oferta de Empleo Público que incluirá 3.759 plazas.

La Ley de Presupuestos Generales del Estado califica como prioritaria la Administración de Justicia, por lo que h ...